

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVII

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Sábado 9 de Febrero de 1895. Núm. 12,899

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cobrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## PARA 1895

Calendarios americanos desde 40 céntimos, tacos sueltos de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

### ENFERMEDADES DEL PECHO

Aparatos de inhalación del Dr. Precioso

Recomendados muy eficazmente, por sus maravillosos resultados, en los que padecen catarros bronquiales, asma, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc., etc.

DEPÓSITOS CENTRALES: Farmacias de los señores López Gómez, Príncipe Alfonso, 61.—Gómez Cortina, Sta. Teresa, 37.—López Gómez, Sta. Eulalia, 10.—A. Ruiz Séiquer, San Bartolomé, 10.—Medina, plaza de Gamacho.—José Ubéde, Leñercía, 7, y en casa de su autor, Calderón de la Barca, (antes Rillo) núm. 8.

### LA PAZ DE MURCIA

#### Real orden.

He aquí la dictada por el señor Ministro de la Gobernación, á consecuencia del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en queja de lo dicho en el Congreso por el Diputado por Mula Sr. López Parra:

Visto el telegrama, fecha 28 de Enero último, que dirigió á este Ministerio el Ayuntamiento de esa capital, protestando y calificando de insidiosa y falsa, que envuelve injuria y calumnia una pregunta dirigida al Gobierno de S. M., en sesión pública del Congreso, por el Sr. Diputado á Cortes D. Juan López Parra, el día 24 de Enero último, refiriéndose al impuesto de consumos del extrarradio de la capital.

Considerando: que el art. 47 de la Constitución del Estado declara inviolables á los Senadores y Diputados por sus opiniones y votos en el ejercicio del cargo.

Considerando: que es doctrina constitucional constante que los Senadores y Diputados, jamás injurian ni calumnian con las opiniones que expongan, ruegos, preguntas y excitaciones que dirijan en las sesiones de las Cámaras por virtud de la investidura que ostentan.

Considerando por último, que la Ley Municipal orgánica, no autoriza en ninguno de sus artículos á los Ayuntamientos para tomar acuerdos como el que tomó el de Murcia en la sesión referida del 28 de Enero último.

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido mandar que V. S. haga saber al Alcalde y concejales que hubieren tomado el acuerdo á que se refiere el telegrama susodicho,

el desagrado con que el Gobierno ha visto su conducta, apercibiéndoles además para que en lo sucesivo se abstengan de reincidir en semejantes actos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos expresados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 4 de Febrero de 1895.—Capdepón.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia

A pesar del ten con ten con que „El Diario„ procura escribir para agrandar á todos, se deja ver en todo lo que se refiere al Sr. López Parra, cierta animosidad cuyo fundamento no se conoce. No hay mas que leer su „Lo del día„ de ayer, para convencerse de lo que creemos ver en sus escritos.

#### El Consejo de Sanidad y el sistema Roux.

La comisión del Real Cuerpo de Sanidad encargada de dar dictamen acerca de la Memoria de los doctores Mendoza y Sanz Bombín, relativa al nuevo tratamiento de la difteria, ha dado ya su informe, que se discutirá en el próximo Consejo en pleno. Un colega adelantaba las conclusiones que, después de viva y sostenida discusión, forman la base del informe.

Parece que la comisión propone la publicación de la Memoria aludida, con la cartilla aclaratoria referente á las instrucciones populares sobre la profilaxia, reconocimiento y cura de la difteria; el respeto á la iniciativa particular de los médicos, de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en cuanto al establecimiento de Institutos y Laboratorios para la producción del suero, bajo la inspección del Gobierno; la adquisición por el Estado para los establecimientos benéficos del nuevo remedio de las fábricas de los autores, hasta que se produzca en nuestro país, y la formación de estadísticas, que organizará y justipreciará la Real Academia de Medicina.

#### Disposiciones de la nueva ley de presupuestos.

He aquí algunas que tomamos del artículo leído por el Ministro: Consumos.

Art. 32. Los Ayuntamientos de las capitales de provincia, poblaciones asimiladas á éstas y á los de las demás poblacio-

nes de doce mil ó más habitantes; encabezados voluntaria ó forzosa por el impuesto de consumos que utilicen el arrendamiento á venta libre de las especies como medio de recaudación del mismo, consignarán en los pliegos de condiciones una cláusula en que se imponga el arrendatario la obligación de ingresar directamente en la Tesorería de Hacienda de la respectiva provincia el importe del cupón correspondiente al Tesoro, cuyo ingreso realizarán por mensualidades anticipadas dentro de los 10 primeros días de cada mes. Las administraciones de Hacienda no prestarán su aprobación á los actos de sujeta en que no se haya cumplido este requisito.

#### Patentes sobre alcoholes.

Art. 33. En sustitución de las patentes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, establecidas en el artículo 10 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, y cuya exacción se realiza con arreglo al real decreto de 8 de Febrero último, se impondrá un recargo equivalente al importe de la que ésta asigna á cada industria, según la clase de industria que ejerce y base de la población que le comprende, sobre la cuota de contribución industrial que satisfaga. Dicho recargo será fijo, y no sujeto, por tanto, á las variaciones de cuota que produce la agregación, se consignará separadamente en la matrícula, y se recaudará bajo el mismo recibo por el que se haga efectiva la cuota de contribución industrial, sin comprenderle ninguno de los recargos que afectan á ésta.

#### Matrículas de 2.ª enseñanza.

Art. 34. Los derechos de inscripción de matrículas en los Institutos de segunda enseñanza serán de 8 pesetas por asignatura, en vez de las 10 que fijó el art. 51 de la ley de 5 de Agosto de 1893.

#### Carruajes.

Art. 29. El impuesto sobre carruajes, restablecido por el art. 40 de la ley de 5 de Agosto de 1893, se regulará, en lo sucesivo, por el número de caballerías y de carruajes que cada contribuyente posea, con sujeción á las bases de población siguientes:

Poblaciones de 10,000 ó más habitantes.	
Por cada carruaje	400 ptas.
Por cada caballería	40 „
Poblaciones de 20,001 á 99,999.	
Por cada carruaje	50 ptas.
Por cada caballería	20 „
Las demás poblaciones.	
Por cada carruaje	25 ptas.
Por cada caballería	10 „

Sólo estarán exentas del impuesto las caballerías que, destinándose simultáneamente al arrastre de los carruajes y á las labores del campo, se justifique que están comprendidas en los amillaramientos, y satisfacen, por tanto, la contribución territorial.

#### Aviso.

Circunstancias especialísimas y que se les deben acañar á nuestros abonados, no agenos al estado de nuestro director, nos obligan á encarecerles una vez mas el pago de sus débitos.

Tengan conciencia de sus deberes, mayormente hoy, en que el propietario de LA PAZ necesita de lo que honrosa y con su trabajo asiduo, superior á todas las fuer-

zas, ha ganado, siendo motivo de que esto le produzca el quebrantamiento de su salud. Apelamos á los sentimientos nobles que debeu abrigar, cuantos voluntariamente vienen suscritos á éste periódico.

#### Pensiones á obreros.

El Sr. Maluquer (D. Eduardo) ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley sobre creación en cada provincia de cajas ó provisión y socorro á la clase obrera.

El objeto de las cajas es socorrer por mensualidades á los obreros que se inutilicen por accidentes del trabajo y á las familias de los que por igual causa fallecieron, y dar un socorro mensual á los imponentes á la caja y á sus familias cuando se inutilizaran para el trabajo por causas ajenas de los accidentes del mismo, siempre que no constaran para su sostenimiento y el de su familia más que con su jornal.

El capital de las cajas se constituirá con la cuota mensual de una peseta que satisfarán los que quieran utilizar los beneficios de las mismas ó contribuir á sus altos fines, con el importe de un sello trimestral, que varía de 5 á 50 céntimos de peseta sobre la contribución anual de 500 á 200,000 pesetas, ó sobre los sueldos y asignaciones del Estado, provincias y municipios, en la misma proporción, y con el importe de otros sellos y multas que se especifican en la proposición.

### VARIEDADES

#### La puesta del Sol.

Resuñen del arpa mía las canciones plañidoras, vibren sus cuerdas sonoras con doliente melodía; suban ecos de agonía de la luz al ancho imperio, que con fúnebre misterio al alcezar de occidente vá á esconder su hermosa frente el sultán del emferio.

Penacho de rojas plumas estiendo por la alta cumbre, parecen olas de lumbre con encendidas espumas; él dá color á las brumas que bañan el mar ignoro, lleva de luz un tesoro de púrpura rica falda, ancho festón de esmeralda y espléndidas franjas de oro.

Pueblos, árboles, el mar, amaranto y escarlata, extensas cintas de plata, blanco campo de azahar; vapores que al espirar del cielo teniendo celos cojen su azul en sus velos, y en blanco nido albergado asoma un vellón robado al puro azul de los cielos.

¡Por do quiera el colorido del artífice potente! Ved qué tinte sorprendente el de aquel nubo encendido: Siluetas de oro fundido que deslumbran el mirar; cimas de brillo sin par en montañas nacaradas

con faldas anaranjadas  
y lagos de verdemar.

Esa es la alfombra mayor  
del Eden de los querubos;  
es un sueño de las nubes  
en un delirio de amor;  
es un río de esplendor  
que se desparce y fulgura;  
es de la luz la locura,  
es el día que se vá  
con un manto donde está  
recamada la hermosura.

Es un trasunto viviente  
de la mansión eternal;  
ideal del ideal  
que soñó inspiradamente;  
lo que el alma busca y siente;  
lo que tan solo el Eterno  
de sus querubos en pós  
sobre los mundos reparte,  
lo que nunca copia el arte,  
la fantasía de Dios.

El orbe, de nieblas lleno,  
oculta ya sus alfombras;  
revueltos mundos de sombras  
la noche guarda en su seno;  
de sol, que baja sereno,  
la cabellera encendida  
en el piélago mecida  
vá á perderse en lontananza  
cual se pierde una esperanza  
por los mares de la vida.

El ancho cielo sombrío  
de pardo crespón se inunda,  
que ya su luz moribunda  
se sepulta en el vacío;  
se escucha el rumor del río  
que gime con tonos graves:  
cruzan las auroras suaves  
cual eco de los dolores;  
no dán aromas las flores;  
callan el vientos y las aves.

Mirad, apenas colera  
los risueños horizontes,  
vá á dormir tras de los montes  
hasta que nazca la aurora;  
á esa región incolora  
su faz, que en los cielos arde,  
vá de pompa haciendo alarde  
á llevar con luz impreso  
el sagrado último beso,  
que dá en su frente la tarde.

Con honda melancolía  
ya la flor cierra su broche  
y se ostenta al fin la noche  
como sepulcro del día;  
allá en la arboleda umbría  
suenan un gemido profundo;  
y con fulgor moribundo  
van brotando las estrellas  
como luminicas huellas  
de los suspiros del mundo.

Descansa, sol refulgente,  
duerme en tu lecho de grana,  
que tú volverás mañana  
por las puertas del Orient;  
el cielo verá esplendente  
tu soberbio despertar;  
y tú otra vez al rayar  
iluminando la esfera  
mecerás tu cabellera  
sobre las ondas del mar.

Rafael Serrano Alcázar.

### La hipocresía.

(TRADUCCION DE MANUEL DEL PALACIO.)

¿Qué hacer, si de un color andan vestidos  
el vicio y la virtud? ¿Con qué mirada  
distinguirá la mente atribulada  
de los puros afectos los fingidos?

Sonrisas de placer, ayes sentidos,  
¿Sois lo que debéis ser; ó no sois nada?  
¿Quién adivina la verdad ansiada  
cuando mienten del pecho los latidos?

Disfrázase de ingenio la osadía,  
la astucia de valor, y entre las gentes  
muestra el crimen aspecto de hidalguía.

Tal del indico mar en las corrientes  
arroyos mil desaguan á porfía  
que, pareciendo arroyos, son torrentes.

Vincenzo Filicaja.

## NOTICIAS

Con motivo de la muerte del  
Gobernador de Guadalajara y  
dimisión del de Tarragona, vuelve  
á ponerse sobre el tapete la com-  
binación de Gobernadores.

Dícese que figuran en la combi-  
nación, además de las provincias  
citadas, las de Badajóz, León, Ter-  
ruel, Jaén, Huelva, Cádiz, Murcia,  
Coruña, y muy probablemente  
Málaga y Sevilla.

En cumplimiento á lo dispuesto en la ley  
estableciendo el juicio por jurados desde el  
día 1.º y por término de quince días, están  
expuestas en los estrados de los dos Juz-  
gados las listas de los vecinos de este capital  
que tienen aptitud legal para desempeñar  
el cargo de Jurados.

El día 2 del próximo Marzo se efectuará  
el 86 aniversario del natalicio de S. S.  
León XIII; habrá grandes fiestas, que ya  
se preparan en el Vaticano.

### A los zapateros.

Llamamos la atención de los fabricantes de  
calzado acerca de lo dispuesto en el artículo  
281 de las nuevas Ordenanzas de Aduanas,  
que se publicaron en la «Gaceta» de 28 de  
Octubre último, que previene que varias  
mercancías, entre ellas el calzado de fabri-  
cación nacional, deberán conservar en la  
circulación las marcas de fábrica, entendiéndose  
por tales los signos que cada fábrica ha  
ya adoptado, de los que deberá remitir do-  
ble muestra á la Dirección general, debiendo  
consignarse en ellos el nombre del fabricante  
y el punto donde la fábrica se halla.

Desde el 1.º del actual rige dicha dispo-  
sición.

Hemos recibido el folleto «Creencias en el  
fin del mundo á través de las edades», traba-  
jo debido á la inspirada pluma del célebre  
Flammarión, que, con la ganancia de estilo  
en el peculiar, expone juantanas teorías refe-  
retes al asunto se han sustentado por hom-  
bres entendidos.

La nueva obra de la biblioteca econó-  
mica de La Irradiación responde de lleno al  
propósito de sus editores, que han emprendi-  
do el noble propósito de poner las cuestiones  
científicas de mayor actualidad al fácil alcan-  
ce de todo el mundo.

Precio de cada folleto 20 ctms. en la Ad-  
ministración de la biblioteca Hita, 6, bajo,  
Madrid.

### Los mozos españoles en Marruecos.

Un día de estos publicará la «Gaceta» una  
real orden disponiendo que los mozos espa-  
ñoles residentes en Marruecos al llegar á  
los veinte años se alistaron ante el cónsul de  
nuestra nación, y que á los que no lo han  
hecho y han pasado de dicha edad hasta los  
treinta y dos se les considere como agregados  
á la segunda reserva.

Esto es lo que desde hace algunos años se  
viene practicando con los españoles residen-  
tes en la Argelia.

### Dice «La Publicidad» de Granada:

«Ya está funcionando la compañía de ópe-  
ra italiana, en que figura la notable diva Mila  
Kupfer, en Alicante, de donde pasará á  
Cartagena; de este punto á Murcia y de Mur-  
cia á Granada, para P.sca de Resurrección  
á dar 15 representaciones, donde la empresa  
está gestionando, con gran interés, para que  
al terminar estas funciones venga la compañía  
que hoy se halla en el teatro de la Zarzuela  
de Madrid, con todo su decorado y vestua-  
rio.»

Hoy se verificará en el Teatro Español de  
Madrid el estreno del drama trágico, en cua-  
tro actos, en prosa, original de D. José  
Echegaray, titulado *Mancha que limpia* con el  
siguiente reparto:

Matilde, Srta. Guerrero.—Enriqueta, se-  
ñorita R. Valdivia.—D.º Concepción, seño-  
rita Domínguez.—Bernando, Sr. Díaz de Men-  
doza.—D. Justo Sr. Calvo (D. Ricardo).—  
D. Lorenzo, Sr. Carsi.—Julio, Sr. Núñez.

En Elche ha mejorado notablemente el  
estado de la salud pública, si bien en el  
campo ha empeorado bastante.

El número total de enfermos asciende pró-  
ximamente de 400 á 500 y el número de  
defunciones del 20 al 26 del mes pasado, ha  
sido de treinta y dos.

### Pérdida.

El colono José Martínez Rodenas, de la  
Alboleja, perdió anteayer un billete de 100  
pesetas, junto al Puente ó sus inmediaciones.  
La persona que lo haya encontrado y quiera  
hacer la obra de caridad de devolverlo á su  
dueño, puede presentarlo casa de D. Antonio  
Rebollo, en el Puente, junto al nicho de la  
Virgen de los Peligros, donde se le gratificará  
y agradecerá.

### Nombramiento justo.

Según hemos oído, la Comisión provincial,  
disponiendo todo interés político á sentimien-  
tos de humanidad y de equidad, ha nombra-  
do para la vacante de secretario contador de  
la Casa Micericordia, con carácter de interino  
al hijo del que fué nuestro estimado amigo  
D. Anselmo Lorenzo Rubio, (q. e. p. d.) el  
cual venía desempeñando el mismo cargo  
cerca de 30 años.

Es un acuerdo justo, que sinceramente  
aplaudimos.

### Tomate exquisito.

Las latas de tomate en conserva hechas por  
el Sr. Museros, no pueden ser mejores, ni  
más baratas. Se expenden en casi todas las  
tiendas de comestibles.

### Con fecha 7 dicen de Orihuela:

«Esta mañana después de estar levantado  
y preparado para decir la misa nuestro  
querido amigo D. José Escolino, ha sido  
atacado de un fuerte dolor dejando de existir  
instantáneamente.

También falleció anoche á consecuencia de  
una pulmonía, el teniente de la guardia  
civil retirado D. Antonio García.

Anoche le fué administrado el Santo  
Sacramento á la Sra. D.ª Carmen Capdepón.

Deseamos un completo restablecimiento á  
tan distinguida amiga nuestra.»

El Arcipreste de Palencia ha fallecido, ha-  
biendo sido Rector de aquel Seminario desde  
hace treinta años.

La parodia de *Mujer y Reina*, que se ensa-  
ya en el Teatro Romea, la ha bautizado su  
autor con el nombre ó nombres de *Mujer ó  
ruina ó Mariquita estoy que ardo*.

### Los billetes falsos.

Los billetes de 100 pesetas, emisión de 1.º  
de Junio de 1889, cuya falsificación se ha  
descubierto recientemente, se diferencian de  
los legítimos en que varían los componentes  
del anverso, resultando el medallón de los  
falsos más estrecho y alto que en los legíti-  
mos.

En el busto de Goya no hay parecido, y se  
confunde el contorno con el fondo, faltando  
los interpuetos del ropaje. También se dife-  
rencia el dibujo de la viñeta, y en las cifras  
hay diferencia en el tipo y en la distancia,  
siendo sucia y distinta la numeración.

Reverso.—Es distinto color, y carece de  
la variedad de tonos que tienen los legíti-  
mos.

Papel.—Las diferencias se perciben con  
facilidad, porque el papel de los legítimos  
es muy diáfano y se ve con claridad la cabeza  
de Mercurio por transparente y en los falsos  
el papel es muy oscuro por estar compuesto  
de dos hojas, y apenas se nota en ellas trans-  
parente alguno.

### Ingenieros de Montes.

La «Gaceta» ha publicado la convocatoria  
de los exámenes para el ingreso en la Escue-  
la especial de Ingenieros de Montes, que se  
verificarán en los meses de Julio y Setiembre  
en el local donde se halla establecido en  
San Lorenzo del Escorial.

Los aspirantes deberán dirigir sus solici-  
tudes al director de la Escuela, antes del  
15 de Mayo para los que se examinen en el  
mes de Julio, y antes del 15 de Agosto para  
los del mes de Setiembre.

Tenemos entendido que el compromiso  
contraído por el Sr. Compañy de retratar  
gratuitamente á los compradores del *Almanaque  
que enciclopédico* concluye en el mes actual,  
y no se encuentra dispuesto á renovarlo.

El extraordinario número de encargos  
que recibía diariamente la importante casa  
fotográfica del Sr. Compañy, le obliga á  
atender preferentemente á sus constantes fa-  
vorecedores, que aumentan por cierto, con-  
siderablemente.

En la Tienda-Asilo se han recibido dieci-  
seis arrobas de patatas y seis de judías, do-  
nativo de un bienhechor.

### A cobrar.

En la caja especial de la junta de Instruc-  
ción pública, ha quedado abierto el pago del  
primer trimestre del corriente ejercicio á los  
maestros de Caravaca y el del segundo por  
personal á los mismo.

Se ha elevado á la superioridad, el recurso  
de los médicos titulares de Abanilla, don  
Joaquín Marco y Marco y D. José Marco  
Valera, alzándose del acuerdo de aquel  
Ayuntamiento, destituyéndolos del cargo.

El día 10 del actual, Domingo de Septua-  
gésimo, se celebrará la solemne publicación  
de la Bula de la Santa Cruzada. Predicará  
el elocuente orador sagrado Sr. Dr. D. José  
Tomás Pérez, Cura Párroco del Espiragal.

Tenemos entendido que por la Administra-  
ción de Hacienda de esta provincia y como  
consecuencia de la denuncia de «El Eco de  
Fortuna» en su suplemento del 3 del actual,  
se han pedido informes á la alcaldía de dicho  
pueblo, sobre si es cierto que la administra-  
ción del impuesto de consumos á cargo y por  
cuenta del municipio, cobra como se asegura  
por la segunda clase de la tarifa primera, el  
adendo de las especies, debiendo adeudarse  
por la primera, según el censo de población  
que tiene.

### Quintas.

Mañana domingo comenzarán en esta ca-  
pital las operaciones de quintas, en los loca-  
les que á continuación se expresan:

Los mozos pertenecientes á la primera  
sección del reemplazo del 95, en el salón del  
Ayuntamiento á las 8 de la mañana del do-  
mingo; y los de los reemplazos del 94, 93 y  
92, respectivamente á la misma hora de los  
días 17, 19 y 21 del corriente.

Los pertenecientes á la segunda sección en  
el salón de verano del Ayuntamiento; los del  
reemplazo del 95 el domingo á las 8 de su  
mañana y los de los reemplazos del 94, 93  
y 92, respectivamente, á la misma hora de  
los días antes citados.

Los de la tercera sección, en el piso bajo  
del Ayuntamiento; los de la cuarta en la Ca-  
sa Expositiva; los de la quinta en la Diputa-  
ción provincial; los de la sexta en el salón  
principal del Teatro Romea, izquierda, y  
los de la séptima en el mismo salón, derecha.

Para estos rigen las mismas horas y días,  
respectivamente, que para los anteriores.

### El mercado del jueves

Fué flojo, sin duda á causa de lo revuel-  
to del tiempo.

Los cerdos cebados, se vendieron fuera de  
puerios de 40 á 46 reales la arroba.

Los chicos para criar, de 28 á 50 uno y  
los medianos de 30 en adelante.

Del demás ganado, fueron casi nulas las  
transacciones.

El mercado del pimiento se vio regular-  
mente animado. Los precios de dicho artícu-  
lo siguen sosteniéndose; únicamente alguna  
que otra clase se hace pagar un real más en  
aroba.

En la recoba se cotizó la docena de huevos  
á una peseta.

Por real orden ha sido declarado cesante  
D. Indalecio Navarro Sala, depositario del  
Sindicato de Riegos de Lorca, habiéndose  
nombado para sustituirle, á D. José Cardona  
Fayos, con el sueldo anual de 2,000 pesetas  
abonables del fondo de la corporación y con  
75,000 pesetas de fianza.

En el Gobierno civil se ha recibido para  
su aprobación los presupuestos adicionales  
de los Ayuntamientos de Cieza, Alcantarilla,  
Pinatar y Villanueva.

Nuestro querido amigo D. Carlos Fernán-  
dez Shaw, se ha encargado en la redacción  
de «La Epoca» de la sección de crítica tea-  
tral que tenía á su cargo el Sr. Villegas.

Hoy efectuarán en la Audiencia, los si-  
guientes juicios:

Sección primera.—Uno del juzgado de  
Yecla, por jugar á los prohibidos, contra  
Enrique Guardiola y dos más.

Y otro del de S. Juan, contra Vicente  
Alberola, por lesiones.

Sección segunda.—Uno del de La Unión,  
por raptor, contra Zacarías Rosique.

Ha trasladado su domicilio y despacho á  
la calle de S. Nicolás, número 25, nuestro  
querido amigo el procurador D. Fernando  
Pérez Vidal.

Se encuentra en Lorca, nuestro querido  
amigo D. Celestino Uzána.

El subdelegado de veterinaria de Cartagena ha denunciado á la Alcaldía la existencia de una punta de ganado lanar con viruela en la diputación de Perin.

El Coronel de Artillería, Director de la Fábrica de la Pólvera D. Diego Tuero Madrid; el Comandante militar de Murcia don Vicente Gómez Díaz de la Rada; el Coronel D. Nicolás Nicolás López; los Capitanes de Artillería D. Andrés Criado Piedrala y don Fernando Coello Pérez del Pulgar y el de Infantería D. José Martínez Candela, han sido agraciados con la cruz del mérito militar.

Nuestro pláceme á todos.

«La Ilustración Ibérica es una de las publicaciones europeas mas diligentes en dar á conocer los sucesos del dia con rapidez y exactitud; es órgano especialísimo de la cultura artística y fiel expresión del movimiento literario, mediante sus importantes reproducciones de todo linaje de objetos de arte antiguos y modernos, y de sustanciosas revistas.

Rouiendo todas estas condiciones no es extraño que el público le preste su constante y merecido apoyo.

En distintas fechas publica preciosos cromos tipográficos, que regala á sus suscritores.

Durante el año de 1895 publicará en su «Ilustrada Biblioteca» las siguientes obras *Física moderna*, por D. Armende Baeza Salvador; *La Mujer en la Humanidad*, por don Julián F. Alcaráz; *El País de los Sabios* (recuerdos de una expedición por Grecia), por D. Juan Lucena de los Ríos y *Cuentos Nuevos*, por los mas ilustrados autores.

Cada una de estas obras formará un solo tomo con profusión de grabados.

Los señores suscritores reciben gratis 4 ricas tapas en tela para su encuadernación. El precio de suscripción á la «Ilustración» y «Biblioteca» es de 50 céntimos de peseta á la semana.

**El Carnaval.**

Dice «El Diario del Teatro»: «Conforme anunciamos, ayer tarde se verificó en el Ayuntamiento una reunión, con objeto de resolver acerca del programa de las fiestas que se celebrarán durante los dias del próximo Carnaval.

Después de oír las opiniones de los presidentes de varios círculos y sociedades de recreo, y las de algunos directores de periódicos, acordóse dar un voto de confianza al Gobernador y al Alcalde, para que éstos, con una Comisión, redacten el programa, que será sometido á la deliberación de la misma Junta, que al efecto volverá en breve a reunirse.

La fiesta se verificará los tres dias en el Retiro, terminando el martes con una batalla de flores».

Dentro de pocos dias se verificará en el Teatro Eslava, el estreno de la parodia de la zarzuela *Mujer y Reina*, titulada *Mujer y corregidora*.

En el presupuesto adicional que el día 9 del corriente ha de discutir y aprobar la Excmo. Diputación provincial de Cadiz, se consigna la suma de 3,000 pesetas, en concepto de subvención, con destino á las precisiones de Semana Santa.

Con la citada cantidad, ha contribuido otros años para este objeto, la Corporación provincial.

**Un soberano madrugador.**

El emperador Guillermo es muy activo y madrugador. Su esposa prepara el desayuno, y no es raro el verla á las cinco ó las seis de la mañana ya levantada, produciendo con esto la confusión de las damas de honor.

Por la tarde, cuando el Emperador no asiste á una comida de gala, invita á su mesa de familia, que es muy sencilla, á sus parientes próximos.

La conversación es siempre muy interesante, porque el Emperador le gusta mucho discutir, suscitando él mismo la contradicción.

La emperatriz se interesa por una porción de buenas obras. Consagra un dia entero de cada semana á los desgraciados, reuniendo á su lado á todas las damas de la corte, y cosiendo ropas para los pobres.

La familia imperial alemana es una de las más unidas; un alto funcionario ha dicho que nel más económico y ordenado del imperio es el Emperador.

**Idea original.**

En una revista que se publica en Madrid, titulada «Círculo de Artes gráficas», hemos visto indicada una idea originalísima. Se trata de acudir á las Cortes para que aprueben un proyecto de creación de un nuevo impuesto á que estarán sujetos todos los españoles, que no sabiendo leer ni escribir, hayan cumplido quince años, y señalando como cuota general á cada individuo la cantidad de cuatro pesetas anuales pagaderas por trimestre.

Si el proyecto se presenta, efectivamente y se convierte en ley, no hay duda que por desgracia, proporcionaríá al Erario público un rendimiento de cuantía.

Sin embargo; el Gobierno podría anticiparse á la idea aludida, solo con imponer la enseñanza obligatoria, según se practica en Suiza.

**Gaceta del 7.**

La recibida ayer contiene: **GUERRA.**—Real decreto disponiendo que los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se consideren redactados en la forma que el nuevo proyecto de decreto determina.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden disponiendo se publiquen las que autorizaron el establecimiento de varias funciones del Instituto de religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

**HACIENDA.**—Real orden disponiendo se eleve á primera categoría la aduana del Ferrol, habilitándolo en la forma que para las de su categoría establece el apéndice 1.º de las Ordenanzas, y dejando en suspenso todo acuerdo en lo relativo á la dispensa de pago de derecho de carga y descarga á las embarcaciones sin cubierta.

**FOMENTO.**—Real orden declarando útiles para que sirvan de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras que el Consejo de Instrucción pública ha dictaminado como tales.

**ULTRAMAR.**—Real orden disponiendo que se publique con carácter definitivo el Escalafón de los catedráticos numerarios de la Universidad de la Habana.

*Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España (Deseñad de las imitaciones)*

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médico de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de medicina del distrito de Cataluña, etc., etc., etc.

Certifico: que desde que comencé á conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica reconstituyente y neurotónica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que lo emplean puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888. 3  
Profr. Dr. Bartolomé Robert.

*á las personas, que, por temperamento ó á consecuencia de sus ocupaciones sedentarias, están sujetas á la constipación habitualmente, recomendamos el uso del THE CHAMBARD (té Chambard). Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vías digestivas sin producir molestias ni cansancio. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.*

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTORAL DE HOY.**

Sta. Polonia vg. y mr., San Nicéforo mr., S. Fructuoso arz. y S. Alejandro m.  
El Oficio y Misa de San Cirilo de Alejandria ob. cf. y Doctor, rito doble color blanco y conmemoración de la Dominica quinta después de Epifania y de Sta. Apolonia.

Los oficios en la Catedral por la mañana á las 9 y por la tarde á las 3.

**VELA Y ALEMBRADO.**

En las Carmelitas, por D. Joaquin Cánovas Bellando y su madre la Señora D.ª Dolores Bellando del Villar de Cánovas.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO ROMEA.**

A las 8, *El Cabo Baqueta.*—A las 9, *La Verbena de la Paloma.*—A las 10, estreno, *Viento en Popa.*—A las 11, *Campanero y Sacristán.*

**TEATRO CIRCO VILLAR.**

Gran función para esta noche á las 8 y 1/2 por la notable compañía ecuestre, gímnastica y acrobática dirigida por D. Eduardo Diaz, de la que forma parte la hermosa GERALDINE.

**ÚLTIMA HORA**

**Romea.**

A la segunda representación de *El cabo Baqueta* asistieron gran número de espectadores.

En esta obra, como en la noche anterior, el simpático y popular Moncayo, rayó á gran altura y fué aplaudidísimo en distintas ocasiones.

Las demás zarzuelitas representadas, alcanzaron una esmerada ejecución por parte de todos los artistas encargados de su desempeño, consiguiendo aplausos.

La concurrencia en ellas fué bastante numerosa.

Esta noche tendrá lugar en este coliseo el estreno de la preciosa zarzuela en un acto *Viento en popa*, estrenándose también dos magníficas decoraciones.

Les auguramos un éxito.

**Circo Villar.**

Anoche tuvo lugar la función de moda. El programa preparado por la compañía ecuestre que dirige D. Eduardo Diaz, ofrecía la novedad del debut de Miss Antonietta (hombre pequeño).

La notable artista la bellísima Geraldine fué aplaudidísima en el trapezio oscilante y alcanzó una ovación más en la danza fantástica final.

Esta artista, reina de la hermosura, cada noche gusta mas y es mas espléndida en sus difíciles trabajos.

La concurrencia que asistió anoche al Circo fué bastante.

**Telégramas.**

Madrid 9, 1 y 10 m.  
En el Senado se aprobó la proposición de los plomos.

Se eligió la comisión que dictaminará sobre la proposición de los capullos de seda.

Ha sido derrotada la candidatura oficial.

Hoy quedará aprobada la proposición sobre los cereales.

**VIAJEROS GUIA GENERAL DE FERROCARRILES**

Se vende la del mes de Diciembre á 50 céntimos de peseta, calle del Zoco, núm. 9. En el mismo punto se hallarán planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de de poblaciones y regionales, etc.

**Para 1895**

Gran Exposición DE

**CALENDARIOS AMERICANOS**

CALLE DE ZOCO, 9.  
Tacos sueltos á 35 céntimos. para los que utilizan los cartones de otros años.  
CALLE DE ZOCO, NUM. 9.

**La Ilustración Ibérica.**

Esta publicación ha entrado en el año XIII. de su existencia, y no podemos menos de llamar la atención de nuestros abonados hacia el carácter que paulatinamente ha ido tomando «La Ilustración Ibérica», hasta el punto de rivalizar hoy con las más celebradas revistas extranjeras en punto á reproducir con rapidez, exactitud y abundancia los sucesos de actualidad. Tiene, pues, dicho semanario, además de la importancia artística y literaria de siempre, el interés de actualidad, registrándose en sus paginas todos los sucesos de monta que ocurren en el mundo entero. De ahí su permanente utilidad en cuyas paginas aparecen, no solamente las firmas de los más ilustres literatos españoles, sino la crónica imparcial de cuanto acontece en el Universo.  
Cada número, llevado á domicilio, solo vale un real y se suscribe en la calle de Zoco, 9, en Murcia. 12-4

**LA VIÑA JUNILLANA**

SITUADA  
Calle de Montijo, núm. 7  
espaldas al Casino  
Vinos seco, dulce y embocado, á 24 reales arroba.—Por cuartillos, á 20 céntimos de peseta.

**AGENDAS Y DIETARIOS PARA 1895**

de diferentes precios, con y sin papelsecantes calle de Zoco, núm. 9, desde 4'80 pesetas

1151 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.  
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Enjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**ELIXIR DE HIPOFOSFITOS**  
**PROTOCLORURO DE HIERRO**  
**VIVAS PEREZ**

La medicina más poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS, y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.  
El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.  
De venta en todas las farmacias del mundo.  
Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.  
Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Piao y Vivo.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del cuerpo 8 á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago a día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL**  
A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 . . . 7  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

**Para Resfriados, Tos, Cripe, y Mal de Garganta.**



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrofillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**  
Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** de PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

## A LOS SEÑORES PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

Si queréis **MOSAICOS HIDRAULICOS**, los mejores y mas baratos, son los de **M. Carlos Butsems y Fradera, DE BARCELONA**.  
Si queréis piedra artificial para la decoración de fachadas que sale el 70 ú 80 por 100 mas barato que la natural y resiste todas las temperaturas, dirigirse á **M. Carlos Butsems y Fradera, DE BARCELONA**, ó á su representante.  
Si queréis frezadoras, escalones, chimeneas, bañeras, lavabos, etc., etc., de granito, pedidos á **M. Carlos Butsems y Fradera, DE BARCELONA**, ó á su representante.  
Si queréis tubos de cemento para conducciones de agua de 2 á 25 centímetros de diámetro interior, que resisten hasta 10 atmósferas y salen 60 por 100 mas barato que todas las clases conocidas hasta hoy y son superiores á todos, encargadlos á **M. Carlos Butsems y Fradera, ó á su representante**.  
Los artículos de **M. Carlos Butsems y Fradera**, proveedores de la Real Casa, han sido premiados en las Exposiciones de Viena, Paris, Madrid, Barcelona, Chicago, etc., etc.  
Para catálogos, precios y pedidos, dirigirse al representante D. Miguel Murcia Galmou, calle del Carril de San Agustín, 6, Murcia.

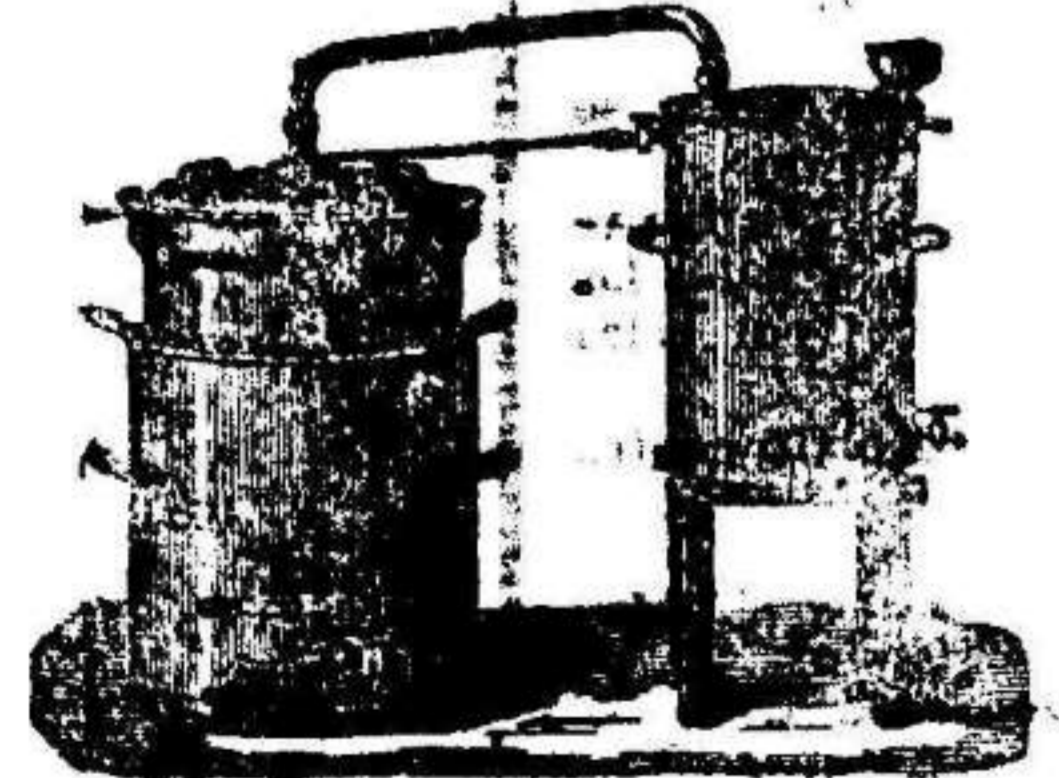
## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

# Compañía Colonial.

**TAPIOCA, TÉS**  
**37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
DEPÓSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR, 18 Y 20**  
MADRID

## STURGESSE Y FOLEY



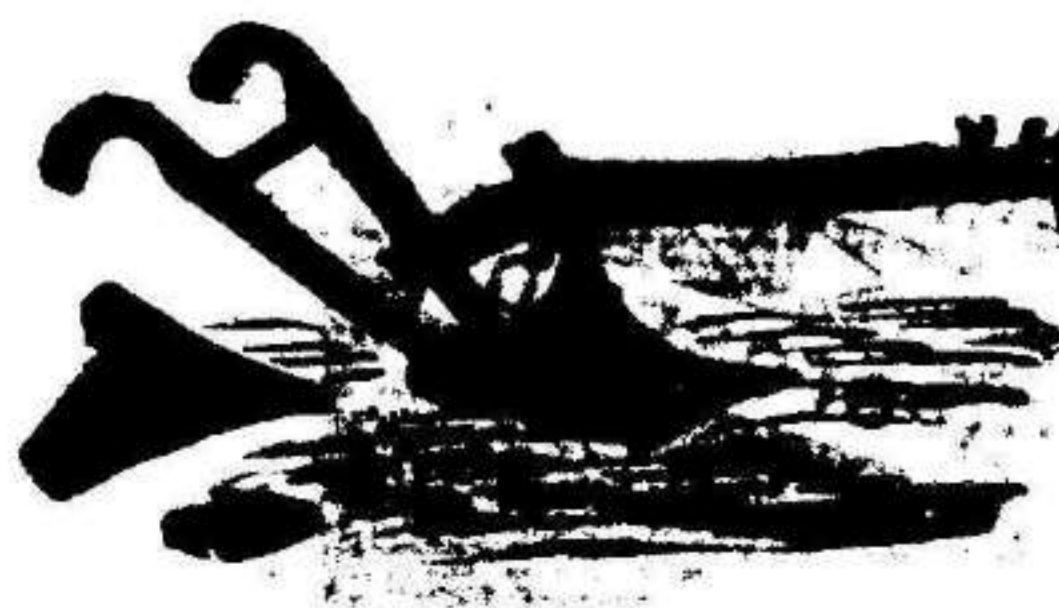
DESPACHO ALCALA, 52  
DEPOSITO CLAUDIO CORLEO 43  
Madrid



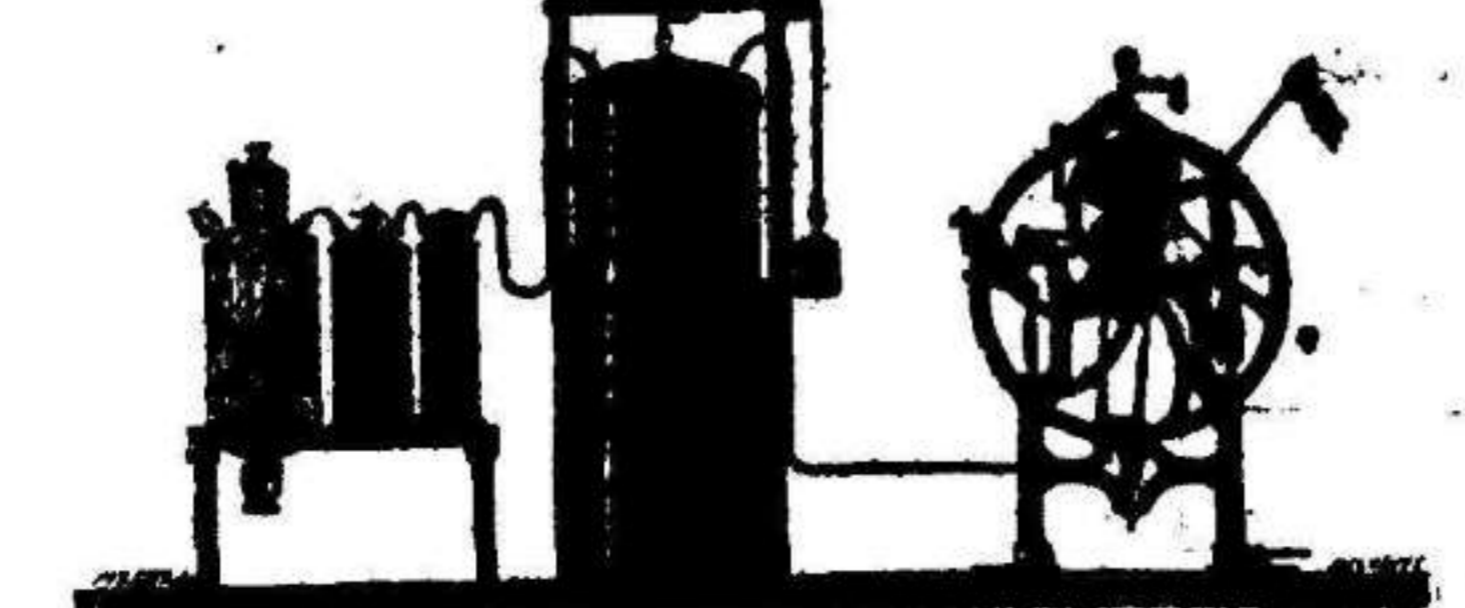
SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE  
Recoletos, letra E

Alambique. Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Catálogos, gratis á quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo con embotelladora

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

Es la única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Requirir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FARRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 109.

## PAPEL WILINSKI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Ramaditas, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 31, Rue de Seins.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal Venajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CÁTARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Cura el asma ataquando las causas productoras del mal

## GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la asmatitis, las GOTAS calman de momento el ataque

## TOS

**PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
Este es el remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde que sea. No contienen opio ni morfina.  
Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Esoudillers, 82, bajo.  
Madrid: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de San Esteban y Martínez Albacete, Patería.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unión aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente les prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.